PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Noviembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7976041 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	44 - Dirección Regional Guajira
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7976041
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/06/2025
OBJETO	Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad.
CONTRATISTA	Centro de Resonancia Magnética del Norte S.A.S.
CC o NIT	900.648.210-4
LUGAR DE EJECUCIÓN	Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
FECHA DE INICIO	19/06/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	198 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Doce millones ciento sesenta y nueve mil doscientos sesenta y un pesos ($12.169.261,00) Mda/Cte.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Doce millones ciento sesenta y nueve mil doscientos sesenta y un pesos ($12.169.261,00) Mda/Cte.
FORMA DE PAGO	EL SENA pagará al Contratista los servicios prestados por mensualidades vencidas, teniendo en cuenta el número de autorizaciones emitidas por

	los Médicos Asesores del SENA Regional Guajira, y de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, que en ningún caso podrán ser superiores a lo previsto en la Resolución 0824 de 2022, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Quinto (05)
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/11/2025 – 30/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	47-44-101031517		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	13/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/06/2025	30/04/2026	$1.216,926,00
Calidad del servicio	12/06/2025	30/04/2026	$1.216,926,00
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	47-40-101009749		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	17/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/06/2025	31/12/2025	$284,700,000.00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad, que acrediten debidamente su derecho a ser atendidos, mediante carné vigente y la orden de atención expedida por el SENA.	El contratista prestó el servicio de radiología, mamografía, ecografías, escenografía, resonancia magnética, a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el Medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7976041 de 2025.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01).
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista prestó el servicio de radiología, mamografía, ecografías, escenografía, resonancia magnética, exámenes especiales a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7976041 de 2025.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos.

3. Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	El Contratista cumplió con Elaboración y custodia de las historias clínicas.	No aplica
4. Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	El Contratista atendió integralmente al paciente mientras se encontró a su cargo.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01) anexa.
5. Permitir el acceso a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	El Contratista permitió el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes.	No aplica.
6. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	El Contratista presentó en etapa precontractual los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, los cuales hasta la fecha se mantienen vigentes.	Documentos presentados en la oferta. Ver enlace [1].

7. Rehacer los servicios que resulten defectuosos o de mala calidad sin costo adicional para el SENA.	No Aplica	No Aplica
8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	El Contratista programó las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica.
9. Brindar a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	El Contratista brindó a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	No aplica.
10. Cumplir con las condiciones fiscas e higiénico-sanitarias establecidas en la ley 9 de 1979, presentando concepto sanitario favorable emitido por la secretaria de salud	El Contratista cuenta con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	No aplica.
11. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos de este.	El contratista presentó mediante SECOP II las pólizas No 47-44-101031517 y 47-40-101009749 expedidas el diecisiete (17) de junio y trece (13) de junio del 2025, para amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio prestado y la responsabilidad civil extracontractual contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7976041 de 19 de junio de 2025 expedida por Seguros del	Póliza presentada. Ver enlace.

	Estado S.A., con NIT. 860.009.578-6, a solicitud de Centro de Resonancia Magnética del Norte S.A.S – NIT. 900.468.210-4, y la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, con NIT. 899.999.034-1, aprobada el diecinueve (19) de junio del 2025 por la Directora Regional.	
12. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	Certifico que Centro de Resonancia Magnética del Norte S.A.S. – NIT. 900.468.210-4, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en las planillas Nos. 9495833695, y Certificación suscrita por la Revisora Fiscal fechada el 10 de diciembre de 2025.	Ver archivo GF_900468210_39825_NOVIEMBRE_2025
13**.** Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución de este correspondan al Contratista.	No Aplica	No Aplica

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES SG-SST Y AMBIENTALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	En atención a la naturaleza del contrato, Certifico Centro de Resonancia Magnética del Norte S.A.S. – NIT. 900.648.210-4, hizo entrega a esta Supervisión los certificados correspondientes.	Ver archivo 1 GC_900468210_39825_DICIEMBRE_2025
2. Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.	En atención a la naturaleza del contrato, Centro de Resonancia Magnética del Norte S.A.S. NIT. 900.648.210-4, hizo entrega a esta Supervisión copia del formato RH1.	Ver archivo 1 GC_900468210_39825_DICIEMBRE_2025
3. Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	En atención a la naturaleza del contrato, Centro de Resonancia Magnética del Norte S.A.S.– NIT. 900.648.210-4, hizo entrega a esta Supervisión soporte de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9495833695y Certificación suscrita por la Revisora Fiscal fechada el 10/12/2025	Ver archivo 1 GC_900468210_39825_DICIEMBRE_2025
4. El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Hepatitis B, fiebre amarilla – Para zonas endémicas).	No aplica.	No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17/12/2025	CR106509	$2.204.405,00	$ 6.721.052,00	$ 5.448.209,00	55,23%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Salud 12/2025 – Pensión 11/2025	**Planilla No.** 9495833695 del 02 de diciembre de 2025.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No Aplica.

Para constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36.562.215 expedida en Santa Marta
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Revisó: Germán Nicolás Fuentes Mindiola - Profesional G03.

Elaboró: Mileydis Esther Caro Castillo – Apoyo Técnico Administrativo SMA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	40917960-A	BERMUDEZ VDA DE MEDINA MANUELA	914	1/11/2025	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO	$ 245.708,00
2	840025531-C	LEAL CAMARGO MARIA CONCEPCION	1110	10/11/2025	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO	$ 25.906,00
3	40917960-A	BERMUDEZ VDA DE MEDINA MANUELA	1167	29/11/2025	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO	$ 245.708,00
4	840025531-C	LEAL CAMARGO MARIA CONCEPCION	1143	7/11/2025	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EXTREMIDADES SUP	$ 58.870,00
5	840025531-C	LEAL CAMARGO MARIA CONCEPCION	1115	7/11/2025	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EXTREMIDADES SUP	$ 58.870,00
6	40922735-A	BALLESTEROS CASTAÑEDA ANA ISABEL	1159	12/11/2025	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DE CUELLO	$ 176.956,00
7	40917960-A	BERMUDEZ VDA DE MEDINA MANUELA	1166	18/11/2025	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DE CUELLO	$ 176.956,00
8	17805852-C	PINTO ROMERO ROSIRIS MARIA	1173	21/11/2025	ECOGRAFIA DE LA MAMA	$ 54.824,00
9	17805852-C	PINTO ROMERO ROSIRIS MARIA	1173	20/11/2025	MAMOGRAFIA BILATERAL	$ 138.890,00
10	840025531-C	LEAL CAMARGO MARIA CONCEPCION	1116	7/11/2025	RADIOGRAFIA DE TORAX	$ 39.254,00
11	17806618-C	YOLANDA ESTER HERNANDEZ ESPELETA	1207	26/11/2025	RADIOGRAFIA DE SENOS PARANASALES	$ 37.696,00
12	17806618-C	YOLANDA ESTER HERNANDEZ ESPELETA	1207	26/11/2025	RADIOGRAFIA CAVUM FARINGEO	$ 41.762,00
13	40922735-A	BALLESTEROS CASTAÑEDA ANA ISABEL	1157	12/11/2025	RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO SIMPLE	$ 713.768,00
14	17953272-f	MOVIL GAMEZ ERNESTO NICOLAS	1104	18/11/2025	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE CRANEO SIMPLE	$ 189.237,00
					VALOR TOTAL	$ 2.204.405,00

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

LA SUPERVISORA DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7976041 del 19 de junio del 2025 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 39825 de fecha 12 de junio de 2025 suscrito con Centro De Resonancia Magnética Del Norte S.A.S., identificado con Nit No. 900.468.210-4, cuyo objeto es Prestar los Servicios Médicos Asistenciales en todas las especialidades y subespecialidades, a los beneficiarios que sean remitidos por los Médicos Asesores de la Entidad, durante el período comprendido entre el 01/11/2025 al 30/11/2025, por un valor de dos Millones Pesos ($2.204.405,00) M/Cte. Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en la ciudad de Riohacha, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

FECHA	FACTURA	VALOR
17/12/2025	CR106509	$2.204.405,00
TOTAL		$2.204.405,00

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano

Liquidó y Revisó: German Fuentes Mindiola
Cargo: Profesional G03

Elaboró: Mileydis Esther Caro Castillo
Apoyo Técnico Administrativo SMA